

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES DE QUINTANA
ROO DEL DIEZ DE ABRIL DE 2020.**

NÚMERO. ACT/PLENO/EXT/10/04/2020

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día diez de abril del dos mil veinte, se reúnen de manera remota los ciudadanos Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la Maestra en Educación Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar la Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión remota;
3. Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 3.1. Exposición de avances en el análisis del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del IDAIPQROO.
 - 3.2. Exposición de propuesta para emitir las Resoluciones y los Acuerdos dentro de los Expedientes de Recursos de Revisión y por Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.
4. Asuntos a tratar en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 4.1. Exposición del avance en la elaboración del cuento para colorear "La Transparencia en el Caribe Mexicano".
5. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

- 1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiendo hecho lo conducente.

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M. E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran de manera remota todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos de los artículos 30, 32, 33 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

2.- Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la presente sesión, hago mención que atendiendo a lo acordado en la sesión extraordinaria de fecha veinte de marzo del año en curso, relativo a que no se celebrarían sesiones presenciales mientras duren las medidas sanitarias ordenadas por las Autoridades de Salud, determinándose en ese contexto que la celebración de las sesiones del Pleno se realizarían de manera remota y que los acuerdos que de ellas emanen surtirían todos sus efectos legales, de conformidad con lo anterior, procedo a declarar abierta la sesión y válidos sus acuerdos, dando por instalada la misma siendo las doce horas con diez minutos del mismo día de su inicio.

Secretaria Ejecutiva, continúe con el siguiente punto del orden del día.

3.- Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que lo es: Asuntos a tratar en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

3.1. Exposición de avances en el análisis del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del IDAIPQROO.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- El proyecto del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del IDAIPQROO, es un documento que ha tenido a lo largo de los últimos meses la revisión, análisis y validación conjunta de quienes integramos este Pleno y de los Coordinadores y Directores del Instituto. Es importante mencionar, que para la elaboración del mismo se tuvieron diversas reuniones de trabajo, en las cuales observando las atribuciones

conferidas a este Organismo Garante tanto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Ley General de Archivos y demás Lineamientos y Acuerdos emanados del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, se cuidaron los alcances legales que en este documento fueron integrados. De conformidad con lo anterior, considero que hemos realizado un documento normativo completo que establecerá las atribuciones y funciones que al interior del Instituto tendrán conferidas todas las áreas que lo conformamos.

Ahora bien, dadas las circunstancias de emergencia sanitarias que enfrentamos tanto a nivel nacional como estatal por la pandemia ocasionados por el Coronavirus Sars-Cov2 (COVID-19), nos ha impedido poder dar seguimiento a la aprobación del mismo, sin embargo, es importante puntualizar que el documento final del proyecto se encuentra listo desde finales del mes de febrero siendo éste, convalidado por los Comisionados que integramos este Pleno.

En este sentido, someto a su consideración aprobar el texto final del proyecto, que previo a la suspensión de labores presenciales ya había sido revisado y validado, como previamente se ha señalado. Y que dadas las circunstancias de fuerza mayor que nos impidieron continuar con el desempeño normal de las actividades presenciales, ha impedido su aprobación final, publicación y entrada en vigor. Bajo este contexto, se propone que sea retomada su aprobación hasta que se nos autorice por las Autoridades Sanitarias el retorno seguro a las labores presenciales, a efecto de poder cumplir con su debida publicación y consecuentemente su entrada en vigor.

Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los integrantes del Pleno del Instituto las propuestas planteadas por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/10/04/20.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad la aprobación del texto final al proyecto del Reglamento Interior y Condiciones Generales del IDAIPQROO, el cual previamente ya ha sido revisado y convalidado. Se anexa al Acta copia del proyecto validado.
---	--

Se acuerda que su aprobación, publicación y entrada en vigor será hasta que se nos autorice por las Autoridades Sanitarias el retorno seguro a las labores presenciales.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando en ponencia del Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez, tenemos el siguiente:

Punto específico:

3.2. Exposición de propuesta para emitir las Resoluciones y Acuerdos dentro de los Expedientes de Recursos de Revisión y por Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Atendiendo a los alcances del acuerdo ACT/EXT/PLENO/20/03/20.01, en el cual, este Pleno aprobó diversas medidas administrativas, preventivas y de actuación, para las personas servidoras públicas del instituto en relación con el Coronavirus, así como también se determinó la suspensión a partir del día veintitrés de marzo del año en curso, de los plazos y términos de solicitudes de acceso a la información; para el ejercicio de derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO); en la tramitación de recursos de revisión y en las denuncias por incumplimiento de obligaciones de transparencia.

Sin embargo, tomando en consideración que no obstante que no hay jornadas laborales presenciales, todos los servidores públicos del Instituto continúan trabajando desde casa, en este contexto, propongo que en nuestra calidad de Comisionados Ponentes continuemos emitiendo las Resoluciones y los acuerdos de trámite que correspondan tanto en los expedientes de Recursos de Revisión, como en los de Denuncias por Incumplimiento, lo anterior, con la finalidad de no atrasar la dinámica laboral de esas dos Coordinaciones, así como para tener un avance en la integración de los expedientes, toda vez, que si bien es cierto aun no podrán ser notificados, dado que como ya se puntualizó continúan suspendidos los plazos y términos, ello no impide emitirlos y notificarse cuando las autoridades correspondientes determinen el retorno seguro a las jornadas de labores presenciales.

Secretaría Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Se somete a votación de los integrantes del Pleno del Instituto las propuestas planteadas por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo ACT/EXT/PLENO/10/04/20.02	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad emitir las Resoluciones y los acuerdos de trámite que correspondan tanto en los expedientes de Recursos de Revisión, como en los de Denuncias por Incumplimiento a la publicación de las Obligaciones de Transparencia, los cuales no serán notificados a las partes, dado que como ya se puntualizó continúan suspendidos los plazos y términos, por lo que se procederá a su notificación cuando las autoridades correspondientes determinen el retorno seguro a las jornadas de labores presenciales.
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaría Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número 4, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva y su correlativo siguiente:

Punto específico

4.1. Exposición del avance en la elaboración del cuento para colorear "La Transparencia en el Caribe Mexicano".

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A través del trabajo coordinado entre la Coordinación de Capacitación y la Dirección de Relaciones Públicas y Comunicación Social, se ha dado continuidad con la elaboración del nuevo diseño gráfico del cuento infantil para colorear denominado "La Transparencia en el Caribe Mexicano", la intención será la de realizar las adecuaciones pertinentes a su versión original con la finalidad de que una vez concluida los ajustes finales al diseño y los diálogos a la propuesta, esa última

versión sea sometida al Pleno de este Instituto, para que de resultar aprobada, se proceda su impresión y sea utilizado como material de apoyo en las actividades que se desarrollan en los planteles educativos de nivel primaria. Es cuanto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se hace constar en acta el informe rendido por la Comisiona Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Secretaria Ejecutiva proceda con el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaría Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como quinto punto del orden del día, se procede a la lectura del acta de la presente sesión extraordinaria y los comisionados se pronunciaron en los siguientes términos:

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Acuerdo	Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria de fecha diez de abril de 2020.
ACT/EXT/PLENO/10/04/20.03	

5.- Como quinto y último punto del orden del día, se da por clausurada la sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, siendo las doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. Procédase a la firma de todos los que en ella participaron.

José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada

Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN, CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR EL PLENO DEL INSTITUTO EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

